



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 NOV 2021	
Recibido.....	1158.....Hs.
Exp. N°.....	48831.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, se sirva:

- a) informar sobre la cantidad de casos reportados de niños hospitalizados a raíz de hechos de violencia de todo tipo, incluyendo especialmente a aquellos ingresos por heridas provocadas por armas de fuego; tanto en efectores públicos, provinciales y municipales, como en nosocomios privados sitios en el Gran Rosario en el período 2019/2021; y,
- b) disponer las medidas necesarias para asegurar la presencia policial durante los horarios de ingreso y egreso escolar en los establecimientos educativos de la ciudad de Rosario.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Así como la ola de violencia que azota a Rosario y su zona metropolitana no distingue entre sus víctimas de acuerdo al sexo, clase social ni zona de residencia, tampoco lo hace según la edad. Ello puede evidenciarse por la existencia de una gran cantidad de niños y adolescentes, quienes a diario sufren heridas a raíz de actos violentos.

Sirva como ejemplo el caso que trascendiera los primeros días del mes de noviembre y por el cual resultó herida una adolescente de 13 años en la zona sudoeste de la ciudad, después de ser baleado su domicilio y haber sido su familia previamente amenazada para hacer efectiva la entrega de una suma de dinero<sup>1</sup>.

Esta problemática se agrega al universo de menores de edad que sufren algún tipo de violencia familiar, incluido el consumo de estupefacientes por vía de la alimentación materna y el abuso sexual, el cual lamentablemente, también está en crecimiento, según dan cuenta autoridades sanitarias de la ciudad.

La crónica de los acontecimientos producidos a lo largo del año en curso da cuenta de que no se trata de hechos esporádicos. Durante los 20 primeros días de enero de este año ya se había superado en la ciudad el número de menores heridos de bala del mismo mes del año anterior, según datos aportados por el Hospital de Niños "Víctor J. Vilela" de Rosario. A su vez, según informó este mismo nosocomio, *«[...] el peor mes de 2020 fue diciembre, con seis niños internados y un bebé de ocho meses fallecido tras ser alcanzado por una bala en la cabeza cuando estaba en brazos de su madre en el barrio Godoy, de zona oeste»*<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Portal de noticias "Rosario 3", "Una nena de 13 años resulto herida en una nueva balacera", 07/11/2021, disponible en <https://www.rosario3.com/policiales/Una-nena-de-13-anos-resulto-herida-en-una-nueva-balacera-20211107-0023.html>

<sup>2</sup> "Crecen los casos de chicos heridos en balaceras en los barrios de Rosario", disponible en: [la-capital.com.ar/la-ciudad/crecen-los-casos-de-chicos-heridos-balaceras-los-barrios-rosario-n2637096.html](http://la-capital.com.ar/la-ciudad/crecen-los-casos-de-chicos-heridos-balaceras-los-barrios-rosario-n2637096.html)



La vicedirectora del mencionado Hospital sostuvo que «[...] recibir niños baleados es una constante [...] en la mayoría de las situaciones, se trata de niños que quedan en medio de tiroteos por ajuste de cuentas u otras situaciones, no son hechos de robos»<sup>3</sup>. Ello, en momentos de ser entrevistada por la prensa para conocer el estado de salud de un niño de 5 años que recibió un balazo en el pómulo estando dentro de su vivienda, cuando esta fue atacada por sujetos que abrieron fuego sobre la casa desde un vehículo.

La dimensión del problema es tal que los rosarinos han llegado a naturalizarlo y a “acostumbrarse” a escuchar noticias sobre niños heridos en enfrentamientos armados. El propio hospital Vilela ha diseñado una estrategia para acoger estos casos, poniendo en marcha un equipo interdisciplinario que trabaja en los casos de niños que ingresan a internación víctimas de balaceras. Según relata la Dra. Mónica Jurado, Directora del nosocomio, el equipo está conformado por trabajadores, psicólogos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, psicopedagogos, estimuladores tempranos, neurodesarrollistas y un abogado, coordinados por un médico pediatra. La idea es abordar la situación de emergencia, pero también hacer un seguimiento clínico del paciente una vez externado<sup>4</sup>. Valoramos que se destinen recursos y se trabaje de manera comprometida en brindar una adecuada asistencia a la víctima, pero no deja de alarmar el hecho de que la frecuencia de este tipo de acontecimientos haya requerido la creación de un servicio especializado, debido a la secuelas psicológicas que vivir en la inseguridad provoca no sólo

---

<sup>3</sup> Portal de Noticias “Infobae”, “Recibir chicos baleados es una constante’: una médica reveló el nuevo horror de la violencia en Rosario”, 12/10/2021, disponible en <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2021/10/12/recibir-chicos-baleados-es-una-constante-una-medica-revelo-el-nuevo-horror-de-la-violencia-en-rosario/#:~:text=En%20sus%20declaraciones%20a%20la,de%20casos%E2%80%9D%2C%20acla%C3%B3r%20Binner>

<sup>4</sup> Portal de Noticias “Rosario 3”, “Menores y violencia: el universo de los niños y adolescentes con vulneración de derechos es enorme”, 28/10/2021, disponible en [rosario3.com/policiales/menores-y-violencia-el-universo-de-niños-y-adolescentes-con-vulneracion-de-derechos-es-enorme-20211028-0048.html](https://rosario3.com/policiales/menores-y-violencia-el-universo-de-niños-y-adolescentes-con-vulneracion-de-derechos-es-enorme-20211028-0048.html)



en quien la padece sobre su propio cuerpo, sino también en quien la atestigua.

Como si esta situación no fuera ya suficientemente preocupante, la vulnerabilidad de los niños en los últimos días se ha visto seriamente agravada, pues los ataques comenzaron a dirigirse directamente sobre establecimientos escolares y lugares de esparcimiento.

Ya en el año 2016 varios establecimientos educativos de la zona sur de la ciudad, entre los cuales se encontraba un jardín de infantes, quedaron en medio de una batalla de grupos vinculados al narcotráfico que luchaban por el dominio del territorio en el barrio. En esa oportunidad se llegaron a instalar vidrios blindados en las ventanas y los chicos dejaron de salir al recreo al patio por temor a resultar heridos.

La madrugada del 14 de noviembre del corriente año se perpetró una balacera contra la escuela Santa Isabel de Hungría, establecimiento designado como sede de los comicios que tendrían lugar en la mañana siguiente. En la misma fecha, la Escuela Técnica "Crisol" sufrió un destino similar. Dejaron allí un cartel con la frase "*O se comunican con la mafia o siguen las balaceras*"<sup>5</sup>. Si bien los hechos descriptos ocurrieron fuera del horario escolar, por el tenor del mensaje y la violencia que caracteriza a sus autores, el hecho podría repetirse durante la presencia del alumnado, con el enorme riesgo que ello conlleva para la integridad física, tanto de los niños como del personal.

Como era de esperarse, después de conocerse estos sucesos el número de alumnos que concurrió a clases luego se redujo notablemente, y los padres condicionaron la asistencia de los mismos a la presencia policial en la puerta del establecimiento, la cual si bien se cumplió en el caso de la Escuela "Crisol", no fue así en el Colegio "Santa Isabel de Hungría"<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Portal de Noticias "Rosario 3", "Otra escuela baleada, ahora con un cartel 'O se comunican con la mafia o siguen las balaceras'", 14/11/2021, disponible en [rosario3.com/policiales/otra-escuela-baleada-ahora-con-un-cartel-o-se-comunican-con-la-mafia-o-siguen-las-balaceras-20211114-0021.html](https://rosario3.com/policiales/otra-escuela-baleada-ahora-con-un-cartel-o-se-comunican-con-la-mafia-o-siguen-las-balaceras-20211114-0021.html)

<sup>6</sup> "La escuela baleada el fin de semana en zona sur reabrió sus puertas: Vinieron muchos menos chicos", disponible en: [rosario3.com/informaciongeneral/la-escuela-](https://rosario3.com/informaciongeneral/la-escuela-)



Las escuelas son ámbitos que prestan un servicio esencial como es el educativo. Y por su rol primordial en la sociedad, coincidimos con la expresión del Secretario General de SADO P Rosario, cuando afirmó que *«[S]i las balas llegan a las escuelas no hay solución ni futuro posibles»*<sup>7</sup>.

La situación descrita, y en general la que están atravesando los habitantes del Gran Rosario, nos habla de un Estado completamente ausente en materia de seguridad e incapaz de reaccionar, aun cuando todo parece escaparse completamente de su control.

La obligación de garantizar la seguridad de sus ciudadanos - en tanto ejerce el monopolio de la fuerza pública- pesa sobre él, aun en mayor medida, cuando se trata de los sectores más vulnerables de la sociedad, como claramente es el caso de la población infantil.

La Convención Sobre los Derechos del Niño, en su artículo 4 establece la obligación del Estado de adoptar todas las medidas legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos contenidos en el Tratado, entre los que se encuentra el derecho a la vida (art. 6), el derecho a la salud (art. 24), el derecho a la educación (art. 28), todos ellos vulnerados por las circunstancias descritas. Asimismo, en su artículo 3 consagra el principio del Interés Superior del Niño, como principio rector al cual debe orientarse de toda acción que se lleve a cabo en relación a los niños y adolescentes<sup>8</sup>.

Creemos por ello que es urgente conocer la cantidad de ingresos de niños y adolescentes víctimas de violencia que fueron notificados y sobre todo aquellos que recibieron heridas de armas de fuego. Ello pues, recién conociendo la cifra real de casos se tendrá una verdadera dimensión de la gravedad de la problemática.

---

baleada-el-fin-de-semana-en- zona- sur reabrió-sus- puertas-Vinieron-muchos-  
menos-chicos-2021116-0042.html

<sup>7</sup> Lucero, Martín en Portal de Noticias "Redacción Rosario", "Repudian hechos de violencia contra las escuelas", 15/11/2021, disponible en [redaccionrosario.com/2021/11/15/repudian-los-hechos-de-violencia-contra-las-escuelas/](http://redaccionrosario.com/2021/11/15/repudian-los-hechos-de-violencia-contra-las-escuelas/)

<sup>8</sup> Ley N°23.849, B.O. 22/10/1990, Convención Sobre los Derechos del Niño, disponible en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/249/norma.htm>



Por otro lado, siendo urgente tomar medidas tendientes a restablecer la seguridad en el Gran Rosario, en especial garantizar la integridad física y psíquica de la población infantil -que está viendo vulnerados sus derechos fundamentales en medio del fuego cruzado de bandas ligadas al narcotráfico- proponemos solicitar al Ejecutivo que disponga las medidas que fueren menester para asegurar presencia policial en los horarios de mayor circulación de niños y adolescentes en las inmediaciones de las escuelas y colegios, que es durante los horarios de ingreso y egreso de los mismos.

En consonancia con el anuncio del Gobernador de que aumentaría la presencia policial en las calles, solicitamos con esta iniciativa empezar por proteger a los niños y adolescentes, quienes representan el futuro de nuestra sociedad.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial